MUNICIPALIDAD DE KARAPAI

INTENDENCIA MUNICIPAL

"COMPROMISO Y RANSPARENCIA"
2015 - 2020

Karapai, 05 de noviembre de 2021

Señor: Abog. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE DE LA LICITACION: SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR

ID N° 399.835

Yo, **Lic. María del Carmen Contreras,** en mi carácter de Encargada de La UOC de la Municipalidad de Karapai del Departamento de Amambay. ----------

DECLARO BAJO DE JURAMENTO QUE:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020 se procede a **DECLARAR CUANTO SIGUE:**

Que ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley; ya que la demora generaría un perjuicio al interés público, el SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR, es imprescindible para la para los niños/as en su etapa de formación, salud y bienestar estudiantil debido Es importante resaltar, que la de urgencia propia de la provisión almuerzo escolar (se debe realizar la conversión a Kits de Alimentos), con esta entrega estaríamos ayudando a los padres de familias de escasos recursos para hacer frente la crisis económica. ----------

Para lo que hubiere lugar se formula la **DECLARACION JURADA** exclusiva responsabilidad de la convocante. ----------

Me afirmo y ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Karapai, a los 05 días del mes de noviembre de 2021.

Sin otro en particular me despido de usted atte.

Lic. María del Carmen Contreras
Encargada de la UOC